



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones.**

Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.

Región Xalapa

**Acta Consejo Técnico 33/2024**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las diez horas del día veinte de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Rafael Vela Martínez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Alejandro Juárez Torres, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem, Director, Consejero Maestro Universitario y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, en sesión de Consejo Técnico para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- Atender solicitud de aval para la estancia de investigación que presenta Tanya Zorrilla Cuevas estudiante del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), a realizar en la Alta Escuela E.S.C.
- Asuntos generales

Después de revisar la documentación presentada por la estudiante Tanya Zorrilla Cuevas, los académicos presentes coinciden en que no cumplen con el Reglamento de Movilidad (Artículo 13) de la Universidad Veracruzana ni con los lineamientos establecidos por el Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

UNO.-Por unanimidad acordamos indicar a la C. Tanya Zorrilla Cuevas estudiante del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES) con matrícula S21023747, que sus documentos sobre la estancia a realizar deben estar en debido apego con el Reglamento de Movilidad (Artículo 13) de la Universidad Veracruzana y con los lineamientos establecidos por el Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales.

No habiendo asuntos generales a tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:30 horas del mismo día 20 de agosto de 2024 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rafael Vela Martínez  
Consejero Maestro Universitario

Dra. Margarita Edith Canal Martínez  
Académica

Dr. Alejandro Juárez Torres  
Académico

Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem  
Académica

Dr. José Luis Pérez Chacón  
Director del IIESES